

Expediente de Contratación nº 08/23

ANTONIO JESÚS JIMÉNEZ RUÍZ., con DNI 28741856-K. como Director Gerente en su condición de Órgano de Contratación de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, con domicilio en Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla y CIF: A 90109729, actuando en nombre del Consejo de Administración, con facultades suficientes para ello, mediante la presente

EXPONE

I.- CONTURSA es una compañía mercantil cuyo capital social titula en exclusiva el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, teniendo como objeto social la gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla y rigiéndose para la contratación por las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en el perfil del contratante de esta entidad, al considerarse como ente del sector público sin poder adjudicador.

II.- Por parte del Órgano de Contratación de CONTURSA se ha determinado la necesidad de iniciar la tramitación del expediente de contratación para la licitación por medio de un procedimiento negociado sin publicidad en exclusividad.

III.- En base lo anterior, este Órgano de Contratación

ACUERDA

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación Expte 08/23 para la contratación de los servicios de patrocinio con el Real Betis Baloncesto, S.A.D, para las secciones de Baloncesto Masculino, Fútbol Fémimas y Futsal, entendiéndose necesario que el mismo se tramite conforme a la Ley de Contratos del Sector Público, por medio de un procedimiento negociado sin publicidad en exclusividad.

SEGUNDO.- Aprobar el pliego de cláusulas particulares del mismo y sus anexos, la autorización del gasto que se derive del citado expediente, y se proceda a las publicaciones que procedan.


TERCERO.- Adjudicar el contrato de patrocinio al Real Betis Baloncesto S.A.D., dada su idoneidad y que se proceda su publicación tanto en el perfil del contratante de Contursa como en la plataforma de Contratación del Sector Público.

En Sevilla, a 8 de marzo de 2.023.

Fdo.: D. Antonio Jesús Jiménez Ruíz.
Órgano de Contratación.

Código Seguro de verificación 3JT1dXo5+2YhoAkaJStrKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/3JT1dXo5+2YhoAkaJStrKg==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz		FECHA	08/03/2023
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	3JT1dXo5+2YhoAkaJStrKg==	PÁGINA	1/1



3JT1dXo5+2YhoAkaJStrKg==